

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN CUALITATIVA 2022
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Aprobó:

JOSÉ MARÍA LEITON GALLEGO
Secretario de Educación de Cundinamarca (E)

Consolidado por:

José Ricardo Fernández Mora
Sonia Patricia Preciado Pérez

Revisado por:

María Fernanda Herrera Garzón
Directora Inspección, Vigilancia y Control (E)

Cundinamarca
25-01-2022



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
Facebook: /CundiGob Twitter: @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

Plan Operativo Anual de Inspección, Vigilancia y Control – POAIV
 2022

Informe de ejecución final

En el marco de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Cundinamarca – SEC presenta el informe final de seguimiento de acuerdo con el numeral **"8.2.2 INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2022:"**

Durante el segundo semestre del año 2022, se logró un porcentaje de cumplimiento por temas como se observa en la siguiente tabla:

Ejecución POAIV Segundo Semestre -2022			
Tema	Meta	Cumplimiento	%
Retorno a la Presencialidad	112	125	112
Control Normativo	195	170	87
Cobertura y Permanencia Escolar	243	243	100
Modelo de Gestión de la Educación Inicial	4	4	100
Convivencia Escolar	60	60	100
Gestión Directiva y Gobierno Escolar	34	8	24
Sistemas de Información del sector	16	20	125
Educación Privada	406	442	109
Calidad y Pertinencia de la educación	343	337	98
Garantía del Derecho a la educación - atención a quejas y solicitudes	6	5	83
Actividades Priorizadas	277	295	106
Porcentaje de avance del II semestre			95

Tabla 1. Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022.

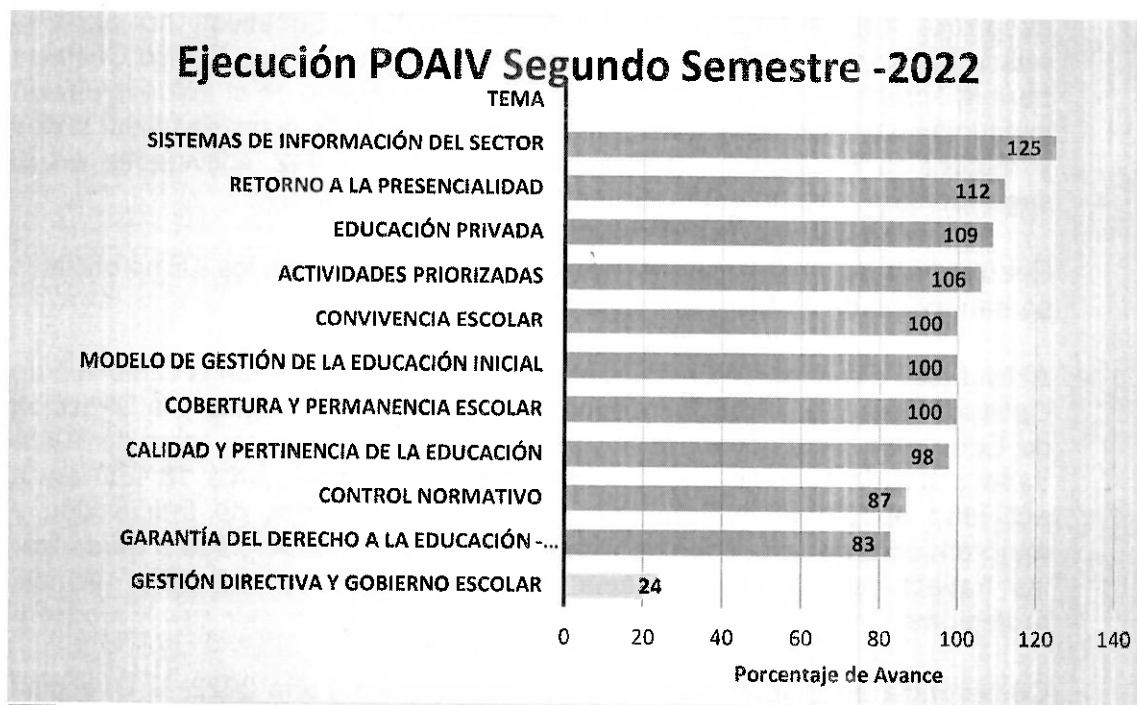
De acuerdo con la ejecución correspondiente al segundo semestre los resultados obtenidos en términos porcentuales se presentan a continuación:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Mayor avance
 Avance intermedio
 Menor avance

Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

De acuerdo con la gráfica anterior se puede concluir que los temas que presentan mayor avance en el segundo semestre son:

- Sistemas de información del sector presenta un avance de ejecución correspondiente al 125% para el segundo semestre dado a que la meta establecida era de 16 EE y se incrementó en 4 EE para un total de 20 establecimientos educativos. En este tema aporta a su ejecución la Dirección de Cobertura a través de la actividad verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos reportados en las plataformas del sector DUE, EVI, SIET, SIMAT, etc.
- Retorno a la presencialidad: con respecto a la ejecución del segundo semestre del 2022 se presenta un avance del 112% en razón a que se incrementaron las actividades de 112 a 125 es decir en 13 actividades, en este tema aportan al avance de cumplimiento la Direcciones de Calidad educativa, Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Cobertura.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

- Educación privada: la Dirección de Cobertura durante el segundo semestre desarrolló 442 actividades en establecimientos educativos no oficiales relacionadas con verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, el reporte de la autoevaluación institucional y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares, incrementando de 406 a 442 actividades en el segundo semestre presentando una ejecución del 109%.

Resultado de la verificación del procedimiento aplicado en los EE no oficiales se han expedido 111 resoluciones de costos.

- Actividades priorizadas: en este tema aportan a su ejecución la Dirección de Calidad educativa, Dirección de medios y nuevas tecnologías y la Dirección de Educación Superior Ciencia y tecnología. Obteniendo un logro de 106% dado a que la Dirección de Educación superior incrementó 18 IED en la actividad apoyar la implementación de los programas de articulación y mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica, profesional.
- Convivencia escolar: Para el segundo semestre del año 2022, la Dirección de Calidad Educativa ejecutó 60 actividades con un porcentaje de avance del 100% en el tema convivencia escolar que consiste en verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones y revisión de las condiciones de convivencia escolar de los establecimientos educativos identificando los factores de riesgo y los factores protectores que inciden en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y en la actividad verificar la aprobación y divulgación del manual de convivencia escolar.
- En lo referente al tema de modelo de gestión de la educación inicial, la Dirección de Calidad Educativa durante el segundo semestre a través de la actividad: apoyar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento y de acompañamiento técnico a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción, adelantó ésta actividad en 4 EE no oficiales, cumpliendo un avance correspondiente al 100%.
- Cobertura y permanencia escolar: la Dirección de Cobertura durante el segundo semestre de 2022 presenta un avance de ejecución del 100% adelantando 243 actividades consistentes en “ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula”



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
📍 /CundiGov 📱 @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Así mismo, en la actividad impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos, efectuó 45 actividades.

La dirección de Cobertura en la actividad: verificar las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos; que favorecen la calidad de la formación adelantó 37 actividades para el segundo semestre.

- En relación con actividad Garantía del derecho a la educación, en el segundo semestre se presentó un avance del 83,3%, teniendo en cuenta que de las 6 visitas programadas se realizaron 5, la restante se priorizará en el Plan Operativo Anual de Inspección y vigilancia del año 2023.
- En cuanto a la Gestión directiva y gobierno escolar, durante el segundo semestre la Dirección Administrativa y financiera desarrolló la actividad *"Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos educativos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos"* con una meta de 34 actividades de las cuales se llevaron a cabo 8 equivalente a un porcentaje de ejecución del 24%, lo anterior debido a insuficiencia de personal.

Es importante mencionar que la Oficina Asesora de Planeación durante el segundo semestre en la actividad Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos educativos oficiales expidió circular No.000026 del 07 de Julio de 2022 por medio de la cual se dan los lineamientos para realizar el proceso de Rendición de Cuentas del Primer Semestre 2022, dando continuidad al acompañamiento a las IED.

La Secretaría de Educación de Cundinamarca – SEC presenta su informe de seguimiento correspondiente a la ejecución de las actividades propuesta en el POAIV - 2022 de acuerdo con el numeral **"8.2.2 INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2022: respondiendo los siguientes interrogantes"**.

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

en el SIMAT y hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la reprobación escolar”.

➤ En el tema de control normativo, las direcciones de Cobertura y la Dirección de Inspección y vigilancia aportan a su ejecución así:

- La Dirección de Cobertura estableció como meta 42 establecimientos educativos focalizados, de los cuales adelantó actividades en 21 EE, en cuanto a los 21 EE restantes se presentan las siguientes novedades:
 1. Cinco (5) ETDH: de estos cuatro (4) se encuentran en trámite y uno el peticionario desistió de la solicitud.
 2. Dieciséis (16) instituciones para adultos: de las cuales siete (7) EE, a la fecha se proyectó el acto administrativo, se encuentra en revisión y numeración y nueve (9) EE priorizados para la vigencia 2023.

Esta Dirección reporta por demanda la actividad en 92 Establecimientos educativos.

- La Dirección de Inspección, vigilancia y control presenta un logro de visitas a 170 establecimientos educativos, que consisten en: control integral, seguimiento a compromisos y visitas de verificación de queja, realizadas por directores de núcleo educativo.

Se reprograman cuatro visitas (4) las cuales se priorizarán en el plan operativo de inspección y vigilancia 2023.

En este tema se obtuvo un avance de ejecución del 87%.

➤ En el tema Calidad y pertinencia de la educación: aporta al avance de ejecución del 98% para el segundo semestre las direcciones de Calidad educativa y Cobertura adelantando 337 actividades desarrolladas en establecimientos educativos.

La Dirección de Calidad educativa en la actividad hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE, acompañarlos en la elaboración de los PMI y tenerlos como insumos para la formulación del PAM realizó 6 actividades en el segundo semestre de 2022 y en la actividad verificar la aprobación y divulgación del sistema de evaluación estudiantil efectuó 100 actividades. ✍



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
CundiGov CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

A continuación, se presenta la ejecución por cada uno de los temas así:

No.	Tema	Meta	Avance I y II Semestre	Cumplimiento %
1	Retorno a la Presencialidad	601	614	102
2	Control Normativo	431	406	94
3	Planta de personal, Jornada Laboral y perfiles de desempeño	552	552	100
4	Cobertura y Permanencia Escolar	921	921	100
5	Modelo de Gestión de la Educación Inicial	8	8	100
6	Convivencia Escolar	63	63	100
7	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	356	330	93
8	Sistemas de Información del sector	20	24	120
9	Educación Privada	907	943	104
10	Calidad y Pertinencia de la educación	351	345	98
11	Garantía del Derecho a la educación - atención a quejas y solicitudes	24	23	96
12	Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección	108	108	100
13	Actividades Priorizadas	343	362	106
Porcentaje de avance				101

Tabla 2. Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

Como se puede observar en los resultados registrados en la tabla 2, el porcentaje total de cumplimiento en la ejecución es de 101% de las metas propuestas en el POAIV – 2022.

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Las actividades que se cumplieron en el nivel esperado y sus resultados más relevantes son:

Sistemas de información del sector:

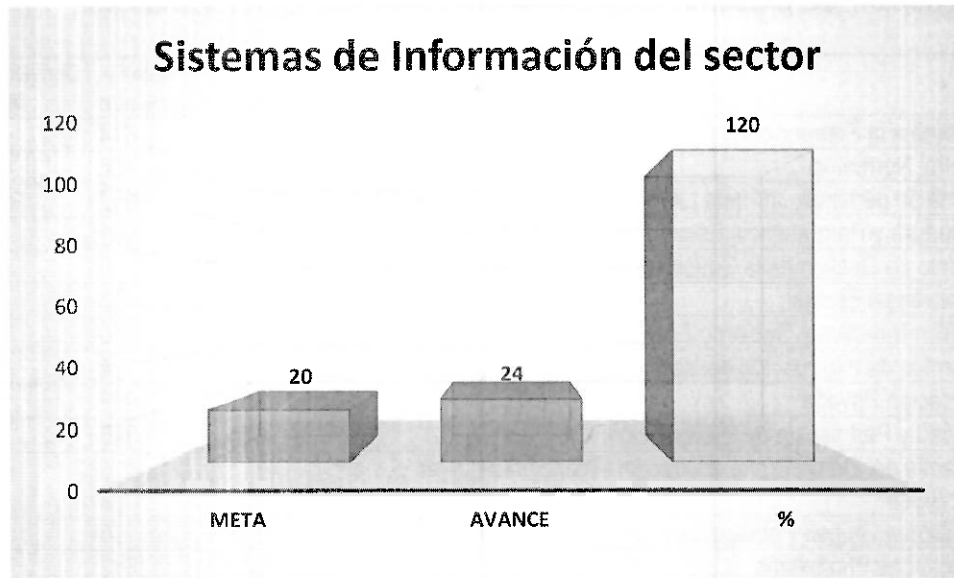
En Sistemas de información, la Dirección de Cobertura formuló una meta de 20 visitas en la actividad *verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos reportados en las plataformas del sector* - DUE, EVI, SIET, SIMAT, etc, para lo cual realizó auditoría de los datos reportados en el SIET informando a las EE las inconsistencias encontradas con el fin subsanarlas.



Gobernación de
Cundinamarca



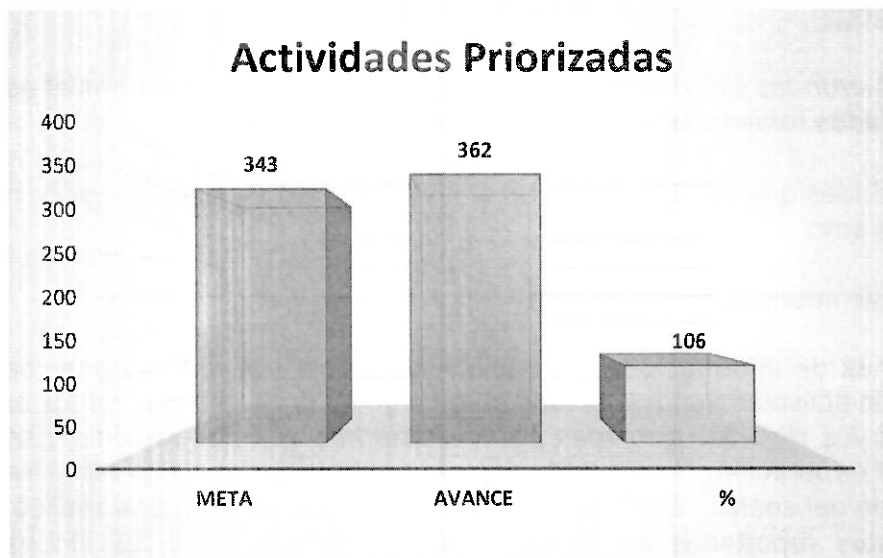
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 /CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022.

Es importante mencionar que el resultado obtenido obedece al incremento en 4 visitas a la meta de 20, para un total de 24 visitas.

Actividades priorizadas:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Con respecto al tema actividades priorizadas se trazó como meta 343 actividades a las que aportaron a su ejecución las Dirección de Calidad educativa y la Dirección



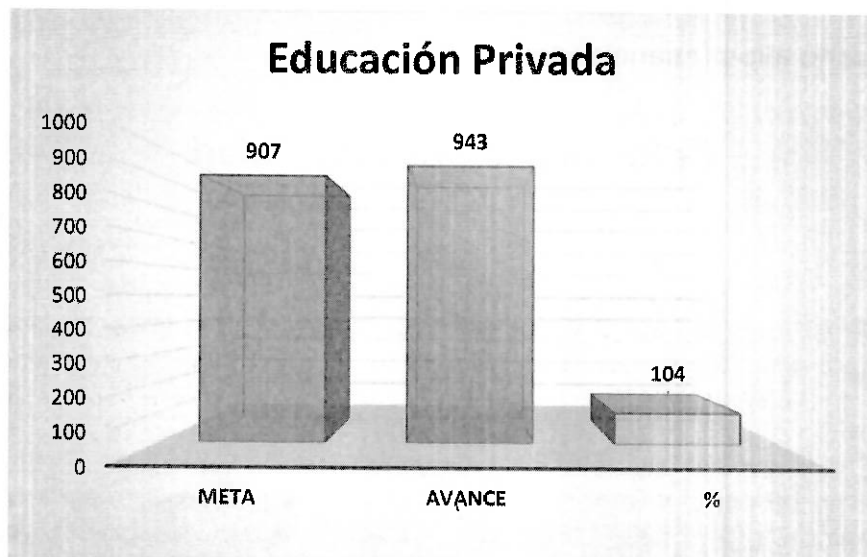
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 /CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

de medios y nuevas tecnologías para Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana y la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología con el fin de apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica profesional, con un logro de avance a su ejecución de 362 actividades equivalente al 106%.

Educación privada:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

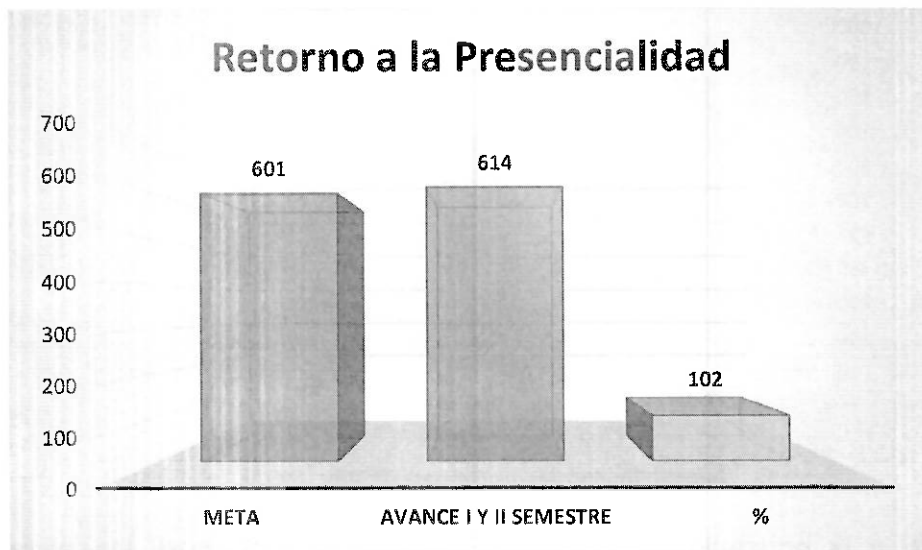
En cuanto a la educación privada, la Dirección de Cobertura fijó como meta adelantar 907 actividades en establecimientos educativos durante el año 2022 consistentes en:

- Verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, el reporte de la autoevaluación institucional y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares, para lo cual realizó capacitación a todos los rectores con el fin de aclarar dudas del diligenciamiento de la autoevaluación y corrección de inconsistencias comunes en las que se venían incurriendo.
- Realizar visita de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los colegios Privados en la aplicación EVI, identificando aquellas fortalezas y



- oportunidades de mejora, como base para la construcción del plan de acción anual para el siguiente año escolar.
- Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas legalización de la oferta de servicios educativos, expedición de licencias de funcionamiento, aprobación de programas, registro de novedades, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros, dicha actividad se ejecutó para 227 IED.

Retorno a la presencialidad.



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

En el cumplimiento de este tema aportan la Dirección Administrativa y financiera, Dirección de Calidad, Dirección de Cobertura y la Dirección de medios y nuevas tecnologías, obteniendo un logro en relación con la meta de 601 a 614 actividades con un porcentaje de avance del 102%.

La Dirección administrativa y financiera adelanto en 276 IED la actividad hacer seguimiento a la ejecución de los recursos FOME.

La Dirección de Calidad Educativa en el tema verificar el avance de los planes de acción de las sedes educativas que no han dado cumplimiento a las condiciones mínimas de seguridad efectuó 7 visitas en EE de las 12 focalizadas, en la actividad verificar los planes de fortalecimiento académico, flexibilidad curricular y valoración formativa, que reconozcan el estado de

24



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

desarrollo de los estudiantes en donde se prioricen aprendizajes esenciales que acojan estrategias de interacción y retroalimentación que respondan a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes efectuó visitas en 12 IED.

La Dirección de Cobertura en la actividad verificar el avance de los planes de acción de las sedes educativas que no han dado cumplimiento a las condiciones mínimas de seguridad real, realizaron 3 visitas programadas logrando que las tres sedes retornaran a la presencialidad.

Es importante mencionar que se realizó la actuación a 295 Establecimientos Educativos donde en su gran mayoría se observa que se mantiene el uso del tapabocas, el lavado de manos y la desinfección de los espacios de la planta física.

En lo concerniente a la actividad verificar el número de estudiantes que asisten presencialmente a los establecimientos educativos, presentando el siguiente avance de las 295 visitas programadas, se lograron ejecutar todas las visitas. Además, se focalizaron 6 IED de los que se tiene conocimiento que los estudiantes no asisten o que no presentan matrícula en el SIMAT.

En cuanto a la actividad verificar, en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, la Dirección de Cobertura realizó la actuación a 295 Establecimientos Educativos, donde en su gran mayoría se observa que se mantiene el uso del tapabocas, el lavado de manos y la desinfección de los espacios de la planta física.

La Dirección de medios y nuevas tecnologías adelantó en sedes educativas la actividad conectar con servicio de internet a las sedes educativas en el cuatrienio priorizando las sedes rurales.

Este tema obtuvo un porcentaje en su cumplimiento de 102%.

Cobertura y permanencia escolar:

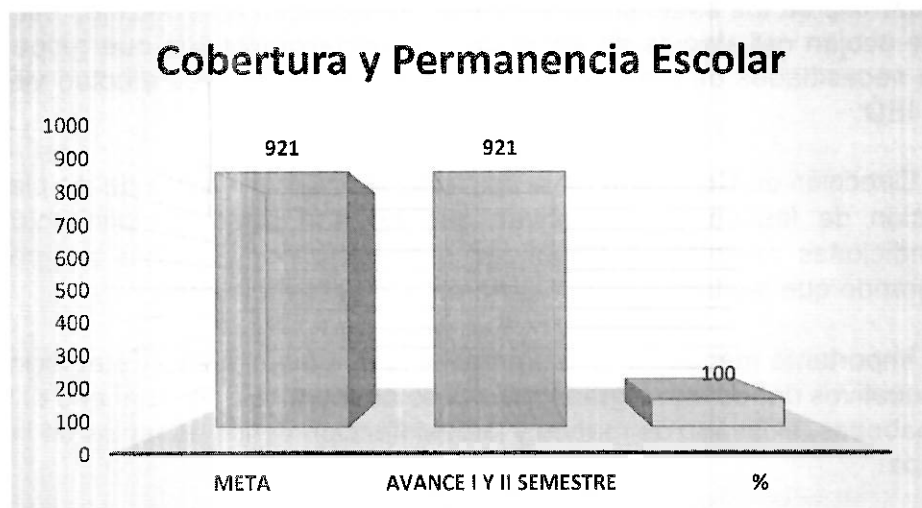
ok



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

En el tema Cobertura y permanencia escolar la Dirección de Cobertura adelantó en la actividad ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT de 369 Instituciones educativas programadas durante el año, la actuación se ejecutó para todos los establecimientos educativos.

En la actividad garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del servicio en los niveles educativos cobijados por este beneficio, se adelantaron acciones en 276 Instituciones educativas programadas durante el año, reiteran la importancia del principio de gratuidad en las IED educativas a la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios, aclarando que la gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

En cuanto a la actividad hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la reprobación escolar, se adelantó la siguiente acción: se envió oficio y ficha técnica, sobre comparación de matrícula 2021 – 2022, a alcaldías municipales, y Rectores basado en la información reportada del Ministerio de Educación Nacional sobre deserción, repitencia y niños fuera del sistema educativo. Se solicitó que esta información sea socializada con los habitantes de cada sector y de esta manera lograr que ningún un menor quede por fuera de las aulas.

Con las acciones anteriores se evidencia un logro del 100% en las actividades propuestas en el POAIV-2022.

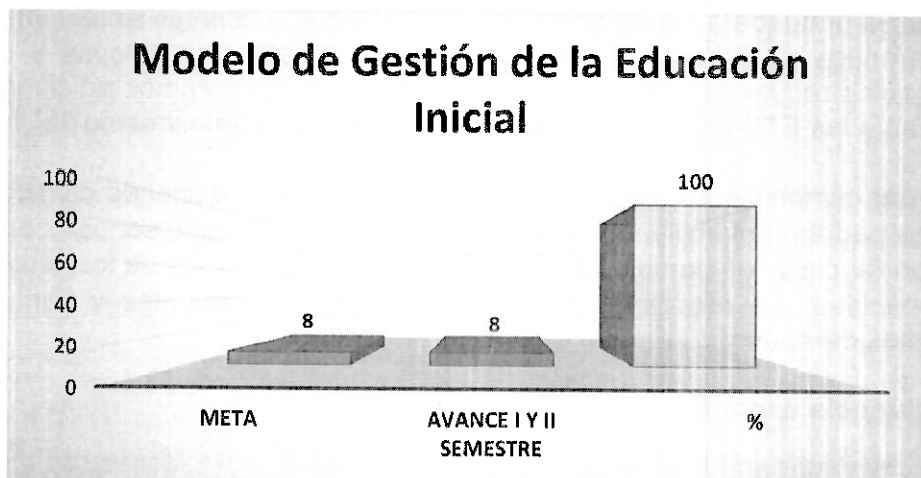


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 /CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

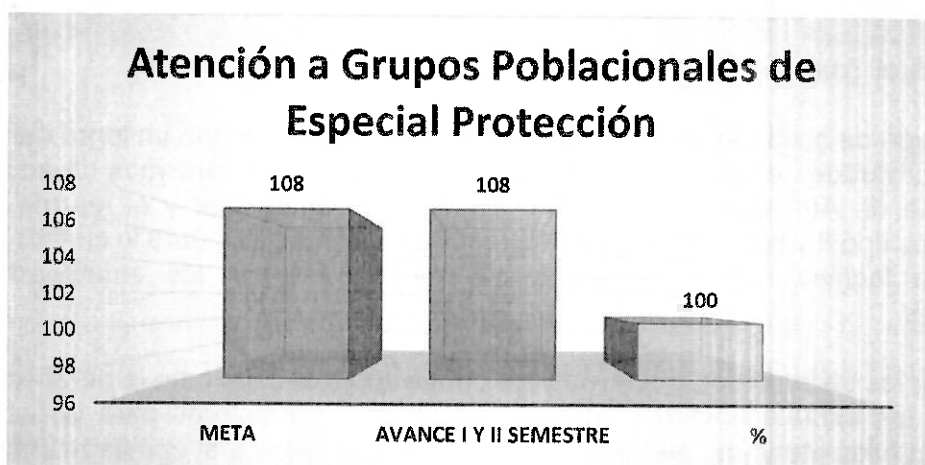
Modelo de gestión de la educación inicial:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

En el tema modelo de gestión de educación inicial la Dirección de Calidad educativa a través de las actividades apoyar el proceso de implementación en la ETC del Modelos de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro único de Prestadores de Educación Inicial - RUPEI- y en las labores de seguimiento y de acompañamiento técnico a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción, adelantó en 8 EE esta acción con lo cual dio cumplimiento al 100% en esta actividad.

Atención a grupos poblacionales de especial protección:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022



Gobernación de Cundinamarca

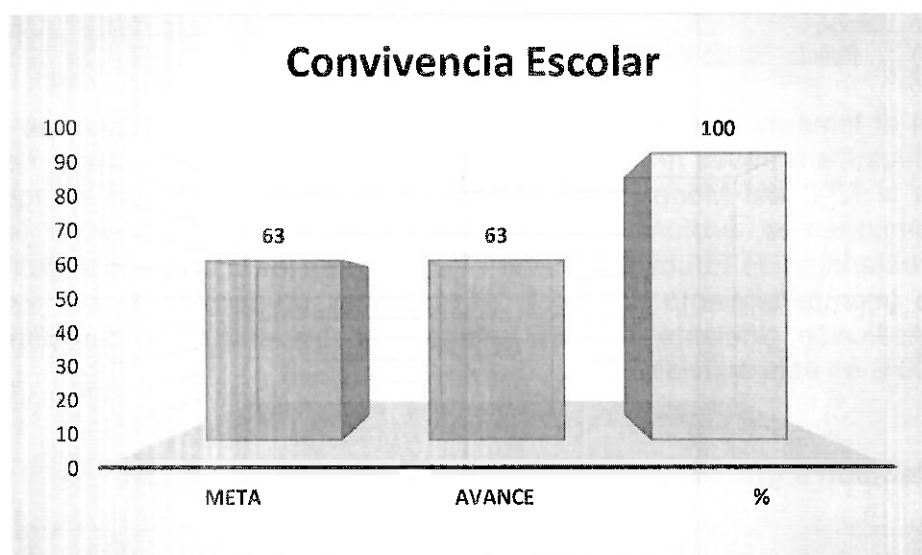


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

La Dirección de Cobertura en la actividad realizar seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos; así como a la inversión de los recursos adicionales que se asignan a las ETC por este concepto, se observa un cumplimiento del 100%.

Para dar cumplimiento a esta actividad se adelantaron acciones como articulación con los padres de familia, comisarías de familia con el fin de sensibilizarlos frente a la importancia de su participación en los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad. Se realizaron Asistencias técnicas a docentes y contratación de docentes de apoyo.

Convivencia escolar:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

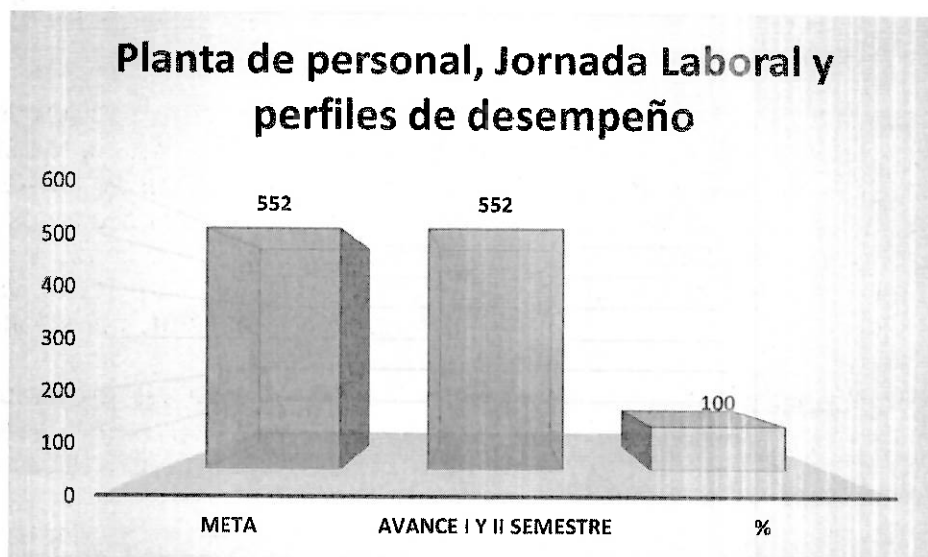
La Dirección de calidad proyectó como meta 63 actividades con un logro del 100%. Dichas actividades están relacionadas con verificar los mecanismos de activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reporte de las situaciones tipo II y tipo III y verificar los reportes en el SIUCE, para lo cual se realizó asistencia técnica con el propósito de retroalimentar a los establecimientos educativos.

Fortalecer los sistemas de gobierno y de convivencia escolar bajo la perspectiva de hacer de los establecimientos educativos entornos protectores para la población escolar en ellos atendida, se llevó a cabo asistencia técnica al comité municipal de convivencia escolar de conformidad con la situación encontrada.



Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar de los EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se hace asistencia técnica para retroalimentar en los aspectos a mejorar por parte del establecimiento educativo.

Planta de personal, Jornada Laboral y perfiles de desempeño:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

La Dirección de Personal de instituciones educativas estableció una meta de 552 actividades en 276 IED dando un cumplimiento al 100%, dichas actividades consisten en controlar el cumplimiento de la jornada y adoptar mecanismos de control sobre el ausentismo laboral y verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo – docente destinado a los EE oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo.

Para desarrollar las actividades realizó acciones como traslados y reubicación de docentes de acuerdo con la situación de cada IED, resolvió inquietudes de los rectores acerca de los permisos.

Adicionalmente se está desarrollando un aplicativo para el reporte de ausentismo y poder lograr una mayor eficiencia en el reporte de la información.



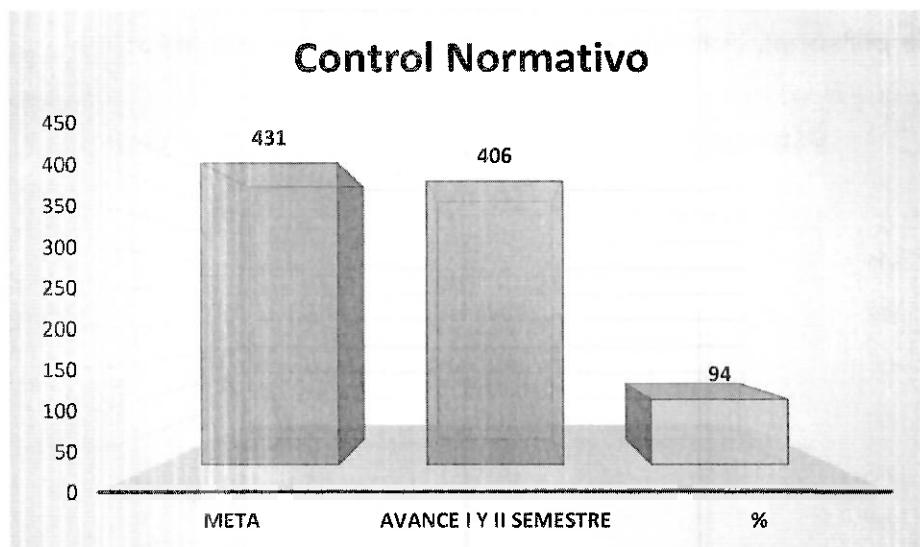
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Control normativo:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Para el control normativo aportaron a su ejecución la Dirección de inspección, vigilancia y control y la Dirección de Cobertura, proyectando una meta anual de 431 establecimientos educativos:

La Dirección de IVC para esta actividad adelantó 378 visitas a los establecimientos educativos de control integral, visitas de seguimiento, visitas de verificación de queja, visitas de seguimiento a compromisos efectuadas por Directores de Núcleo. Es importante mencionar que fueron incluidas 6 visitas que no estaban programadas, pero fue necesario realizarlas por demanda, se reprogramarán y serán priorizadas 4 visitas en el POAIV del 2023: 1 de seguimiento a compromisos y 3 visita de control integral, entre las razones porque no se ejecutaron se debe a cruces con otras actividades, por problemas de comunicación con las directivas del colegio.

En conclusión, la Dirección de IVC de las 376 visitas programadas en el POAIV - 2022 realizó 372 reprogramando 4 de ellas y efectuó 6 visitas adicionales por demanda, lo que llevó alcanzar un total de 378 visitas ejecutadas.



Gobernación de
Cundinamarca



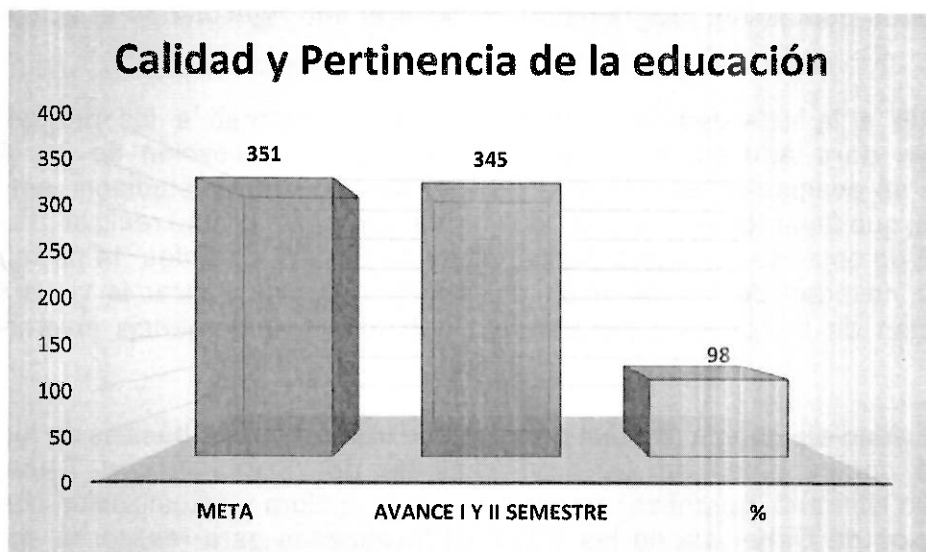
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 /CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

La Dirección de Cobertura proyectó como meta 42 visitas en la actividad ejercer control normativo y verificar los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial del EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI, realizando de estas en 21 EE focalizados, sin embargo, por demanda se realizó la actividad a 93 EE. La actividad no se realizó a: 1 ETDH porque el peticionario desistió de la solicitud y los otros 4 están en trámite, 16 instituciones de educación para adultos: 7 E.E. ya se proyectó el acto administrativo pero esta pendiente de revisión jurídica y numeración; y 9 E.E. que está pendiente de realización de la actividad.

La Dirección de Infraestructura alcanzó la meta propuesta de 13 IED en la actividad de verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados por los prestadores en los distintos niveles de formación, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.

En conclusión, en el tema de control normativo se alcanzó un porcentaje 94,2% que representa 406 actividades realizadas en EE focalizados en el POAIV -2022.

Calidad y pertinencia de la educación:



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Para este tema aporta a su ejecución la Dirección de Calidad Educativa y la Dirección de Cobertura.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 /CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

La Dirección de Calidad en la actividad hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE, acompañarlos en la elaboración de los PMI y tenerlos como insumos para la formulación del PAM, programó 12 EE de los cuales realizó la actividad en 10 EE en los 2 restante no se efectuó debido a que se hicieron varias citaciones, pero la institución educativa no logró establecer conexión, se priorizarán para realizar la asistencia en el primer semestre del año 2023.

En la actividad verificar la aprobación y divulgación del Sistema de Evaluación Estudiantil: de acuerdo con la meta establecida de 50 EE se efectuaron actividades en 100 EE.

En lo referente a la actividad impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos, se dio cumplimiento a la meta propuesta de 45 EE.

La Dirección de Cobertura en la actividad apoyar la implantación del programa de Jornada única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad, en los EE oficiales priorizados para este fin, fijó como meta realizar actividades en 223 Instituciones educativas programadas durante el año, ejecutando la actuación en 227 IED.

En cuanto a la actividad verificar las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos; que favorecen la calidad de la formación, se programó realizar la actividad en 63 EE de estas se efectuaron acciones en 49 EE, los restantes 14 no se efectuó debido a novedad de coordinación del transporte para realizar la visita in situ, cancelación de la comisión programada debido a la emergencia invernal en el territorio.

En la actividad efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, garantizando su pertinencia, mejora y actualización constante, la Dirección de Cobertura de las 7 IETDH focalizadas para realizar la actuación, logró realizar la actividad a las 7 IETDH.

En conclusión, se presenta un avance de ejecución del 98%.

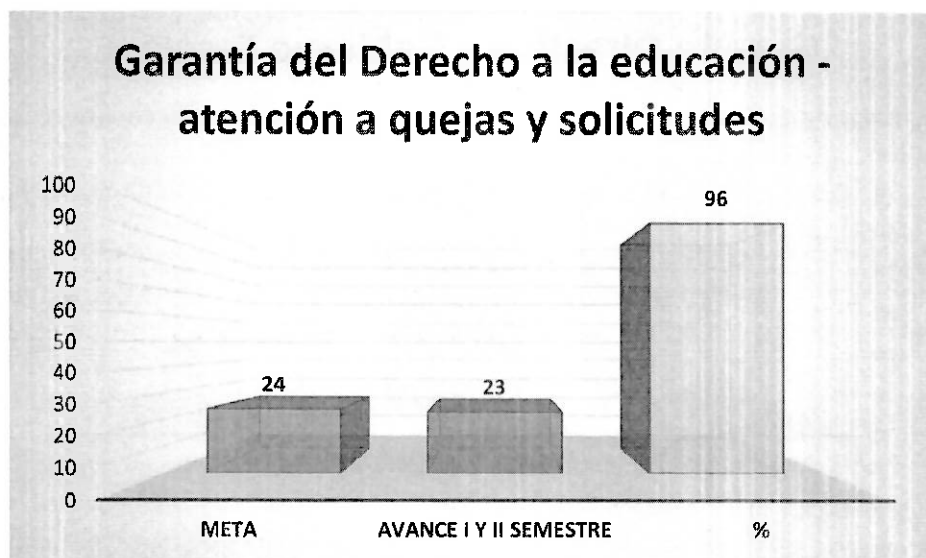
Garantía del derecho a la educación – atención a quejas y solicitudes:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV – 2022

Como meta se planteó adelantar en 24 EE actividades de las cuales se realizaron en 23 EE la restante se prioriza para su ejecución en el primer semestre de 2023, presentando un avance de cumplimiento en su ejecución de lo programado en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del 96%.

Estas actividades corresponden a visitas de acompañamiento a Establecimientos Educativos clasificados en situaciones con mayor índice de PQRS y son realizadas por los Directores de Núcleo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

Gestión directiva y gobierno escolar:



80 CER 30287



57 CER55795



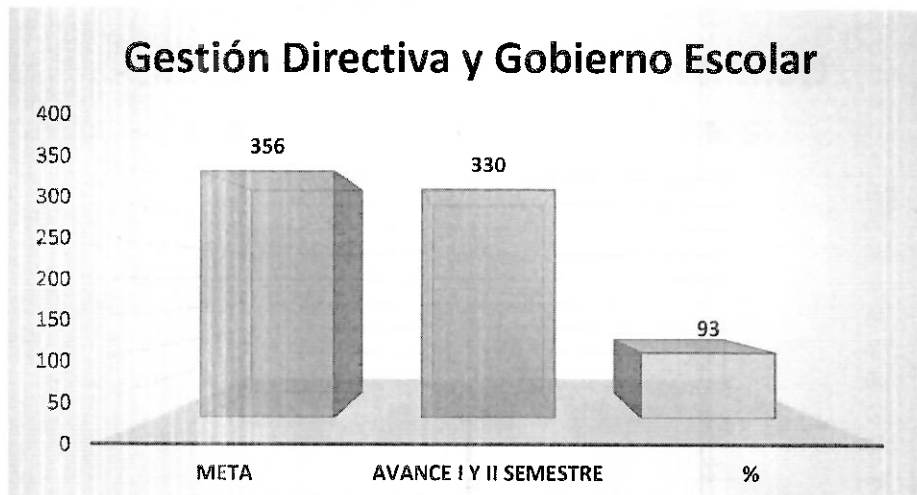
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

AGS



Fuente: Equipo Interdisciplinario POAIV – 2022

En la Gestión directiva y gobierno escolar aportan a su ejecución la Dirección Administrativa y financiera, Dirección de Calidad Educativa y la Oficina Asesora de Planeación:

La Dirección Administrativa y financiera estableció como meta 50 EE de las cuales realizó en 23 EE la actividad acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos educativos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos, en 27 EE dicha actividad no se llevó a cabo debido a insuficiencia de personal.

La Dirección de Calidad Educativa en la actividad evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, propiciar la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento, estableció como meta 30 IED la cual se logró cumplir en su totalidad.

La Oficina Asesora de Planeación mediante la actividad acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos educativos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos, planteó como meta 276 IED y se cumplió en el nivel esperado al 100%, por cuanto a todas las 276 IED se les brindó acompañamiento en dicho proceso, mediante la circular No.00026 del 07 de julio de 2022, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año?



50 CER 303237

57 CER55795

Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 CundiGov CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?
 ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

CLASIFICACIÓN SITUACIONES CON MAYOR FRECUENCIA DE SOLICITUDES DEL AÑO 2022

INFORME DE PQRS AÑO 2022 POR TIPO DE SOLICITUD			
No.	TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	%
1	CONVIVENCIA ESCOLAR	190	38,00%
2	INCONFORMIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO	157	31,40%
3	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS	39	7,80%
4	INCONFORMIDAD POR COSTOS EDUCATIVOS	33	6,60%
5	SOLICITUD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	23	4,60%
6	IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO EDUCATIVO	17	3,40%
7	PRESUNTO ACOSO SEXUAL	11	2,20%
8	PRESUNTO MALTRATO INFANTIL	11	2,20%
9	NEGACION DE CUPOS ESTUDIANTILES	10	2,00%
10	VULNERACION DE DERECHOS	9	1,80%
	TOTAL	500	100%

Fuente: Sistemas de información – Dirección IVC.28/12/2022

De las 500 PQRS que se presentaron durante el año 2022, fueron atendidas y clasificadas en 10 situaciones, se focalizan los EE que presentaron mayor índice de situaciones y como acción preventiva recibirán en el año 2023 asistencia técnica.

¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

La estrategia implementada por la ETC – Secretaría de Educación de Cundinamarca, por intermedio de la Oficina Asesora de Planeación, para hacer el seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, para hacer el seguimiento al proceso de rendición de cuentas del primer semestre 2022 en los establecimientos educativos oficiales. (Proceso realizado en el segundo semestre de 2022). son las siguientes:

1- Se expidieron las circulares No. 000006 del 20 de enero de 2022 por la cual se dan los lineamientos respecto al proceso de la mencionada Rendición de Cuentas, la cual se publica en la Página Web de la Gobernación de Cundinamarca y se envía por correo electrónico a los respectivos Rectores. La Circular No.000026 del 07 de



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
 @CundiGeb @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Julio de 2022. Las Circulares se encuentra publicada en la Página Web de la Gobernación de Cundinamarca, en la siguiente ruta: Secretarías y Entidades – Secretaría de Educación- Normatividad – Circulares.

2-Igualmente las Circulares se envía por correo electrónico a los Rectores de las IED.

3- Igualmente se han establecido los siguientes documentos como soportes para la realización de Rendición de Cuentas de las IED.

- Modelo de Informe de Rendición de Cuentas
- Formato de Cálculo de Indicadores
- Formato de Encuesta para la Evaluación de la Audiencia Pública
- Formato de Inscripción para la audiencia pública
- Inscripción y radicación de propuestas

3-Se envía correos electrónicos y se realizan llamadas telefónicas a los Rectores de las IED, recordándoles la realización de la Rendición de Cuentas.

4-Una vez realizada la Rendición de Cuentas por parte de cada Institución Educativa Departamental, cada Rector debe enviar a la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación el respectivo Informe por correo electrónico, con el fin de realizar un consolidado general para ser publicado en la página Web de la Secretaría de Educación.

Como resultado del proceso de Rendición de Cuentas de las IED del primer semestre 2022. De las 276 IED que existen en el Departamento de Cundinamarca, 270 IED reportaron el respectivo informe con corte a noviembre 24 de 2022.

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

1. Articular las acciones de la Dirección de IVC con las demás Direcciones y oficina asesora de planeación y oficina jurídica de la SEC, por la transversalidad de la función de IVC.
2. Activar las rutas de atención a la Dirección competente.
3. Verificación INSITU en aquellos casos que lo requieran, como acción preventiva a una acción correctiva.

24



Gobernación de
Cundinamarca




Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1905
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

4. La Dirección de Inspección, vigilancia y control en el tema de garantía del derecho a la educación ejecutó la actividad de Atención y trámite de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio, donde se implementó como medida o acción de mejora el realizar visitas de tipo preventivo a Establecimientos Educativos.

Atentamente,


JOSE MARIA LEITON GALLEGO
Secretario de Educación (E)


MARIA FERNANDA HERRERA GARZÓN
Directora de Inspección, vigilancia y
Control (E)



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Codigo Postal 111321 - Teléfono: 749 1905
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co